

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO DE AUXILIAR DE INSTALACIONES Y EDIFICIOS MUNICIPALES

EDICTO

Finalizado el pasado 20 de julio de 2015 el plazo para la presentación de méritos por los aspirantes que superaron la fase de oposición, el órgano de selección, en sesión celebrada el día 23 de julio, procede a la valoración de méritos presentados en plazo, conforme a la puntuación recogida en las bases generales y específicas para la constitución de bolsas de empleo temporal, siendo los resultados los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
García García, David	1,14	2	3,14
Gil Insa, Elena	0	2	2
Blasco Payá, Luis Miguel	0,34	1	1,34
Álvarez Alonso Pérez, María José	0,21	2	2,21
Villena Membrilla, José Francisco	3	0,4	3,4
Peña Navarro, Ana José	2,24	2	4,24
Vera Botella, M ^a del Mar	3	2	5
Villalobos Martínez, Ana María	0,42	0	0,42
Rubio Díaz, Isidro Fernando	0,07	2	2,07
González Ferrando, Nuria	0	0,9	0,9
Ruiz Rodríguez, Javier	0	0	0
Jiménez Pina, Esteban	0	0	0
Navarro Hidalgo, David	0	0	0
Peinado Angulo, Gustavo	0	0	0
Sabater Crespo, Andrés José	0	0,20	0,20

A continuación, finalizadas las fases de oposición y concurso, el Tribunal procede a obtener la lista de aspirantes que formarán la bolsa de empleo y su orden de puntuación con todos los que han superado la fase oposición

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
1	García García, David	10,95	3,14	14,09
2	Vera Botella, M ^a del Mar	7,85	5	12,85
3	Peña Navarro, Ana José	8,1	4,24	12,34
4	Villena Membrilla, José Francisco	8,25	3,4	11,65
5	Gil Insa, Elena	8,95	2	10,95
6	Álvarez Alonso Pérez, María José	8,45	2,21	10,66
7	Blasco Payá, Luis Miguel	8,45	1,34	9,79
8	Rubio Díaz, Isidro Fernando	7,3	2,07	9,37
9	Villalobos Martínez, Ana María	7,8	0,42	8,22
10	González Ferrando, Nuria	6,95	0,9	7,85
11	Ruiz Rodríguez, Javier	6,85	0	6,85
12	Jiménez Pina, Esteban	6,1	0	6,1
13	Sabater Crespo, Andrés José	5,7	0,2	5,9
14	Navarro Hidalgo, David	5,8	0	5,8
15	Peinado Angulo, Gustavo	5,75	0	5,75

De conformidad con lo establecido en las bases generales, se concede un plazo de cinco días hábiles desde la publicación del presente anuncio, lo que se lleva a efecto el día 24 de julio de 2015 (**Finalización plazo 30 de julio de 2015**) para que formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Petrer, 24 de julio de 2015.LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL .Fdo. M^a Ángeles Poveda Garrigós